

BOLETÍN de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 016 2024

TEMA:

REFUERZO EN LA EJECUCIÓN DE
PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO,
IDENTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE
MUESTRAS DE COMBUSTIBLE

DESTINATARIO:

TODO EL PERSONAL DE TALLERES,
TÉCNICOS, INSPECTORES,
CERTIFICADORES, ALMACÉN
AERONÁUTICO Y PERSONAL CLAVE DE
LA OMA HTC



LINK DE VALIDACIÓN DE LECTURA

<https://forms.gle/yoMuYmQLnwFZFApp8>

Código SMS: **GSMS-F-007**

Versión: **No.: 06**

Vigencia: **Noviembre 2024**

Fecha: **13/11/2024**



REFUERZO EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO, IDENTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE MUESTRAS DE COMBUSTIBLE

Objetivo:

Este boletín tiene como propósito recordar y enfatizar la importancia de cumplir rigurosamente con el Procedimiento Estándar de Mantenimiento (SMP-HTC No. 019) para el manejo adecuado de las muestras de combustible de aviación. Esto incluye las etapas de identificación, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de las muestras.

Contexto:

Se ha detectado una falta de adherencia al procedimiento establecido para la identificación de las muestras de combustible, lo cual ha generado dificultades en su rastreo y en la vinculación precisa con las aeronaves correspondientes. Esta inconsistencia en el manejo de las muestras compromete su trazabilidad, aspecto esencial para mantener los estándares de calidad en las actividades de mantenimiento. Una identificación adecuada y un seguimiento riguroso de cada muestra son fundamentales para asegurar la integridad del proceso y reducir cualquier riesgo asociado a la calidad del combustible utilizado en las aeronaves.

Recomendaciones:

1. Identificación de muestras:

Es fundamental que cada muestra de combustible esté identificada de forma clara y precisa, siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento SMP-HTC No. 019. Los siguientes datos deben registrarse de manera visible en el recipiente de la muestra:

- Matrícula de la aeronave.
- Fecha y hora exacta de la toma de la muestra.
- Identificación del técnico responsable del drenaje y la toma de la muestra.

Una identificación adecuada garantiza la trazabilidad de las muestras, facilita su correlación con las aeronaves correspondientes y permite un análisis eficaz en caso de requerir verificaciones o investigaciones adicionales.

BOLETÍN de SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



SMS – 016 2024

2. Cumplimiento de los tiempos y procedimientos de disposición final:

Es fundamental que las muestras de combustible se almacenen y dispongan de acuerdo con los procedimientos establecidos por cada operador. El cumplimiento estricto de las pruebas de calidad del turbo combustible, así como de los registros, plazos y métodos de disposición final, son esenciales para minimizar riesgos operacionales y ambientales, asegurando que la calidad del combustible se mantenga dentro de los estándares requeridos y que no se comprometan las condiciones de seguridad operacional.

3. Adherencia a los procedimientos operacionales:

Es importante que todo el personal involucrado cumpla rigurosamente con los procedimientos operacionales definidos por cada operador, abarcando todas las etapas: toma de muestra, almacenamiento y disposición final. Este cumplimiento es clave para garantizar la calidad del combustible y mantener la seguridad en todas las fases del proceso de mantenimiento.

Así mismo, se deben seguir los lineamientos específicos en los manuales de mantenimiento de cada tipo y modelo de aeronave.

Ante cualquier anomalía en el turbo combustible, se debe notificar de inmediato al operador y a la Dirección de Seguridad Operacional (Explotador y OMA).

Adicional a los procedimientos establecidos por el explotador y los fabricantes, es necesario cumplir con las normas técnicas nacionales para el manejo de turbo combustible, especialmente la **NTC 4643:2020**, la cual en su Sección 5 establece los requisitos, y en su Sección 6, los procedimientos específicos de seguridad, operación, medio ambiente, inspección, prueba y calibración.

4. Disposición final de las muestras:

La disposición final de las muestras de combustible debe llevarse a cabo cumpliendo rigurosamente con los tiempos y métodos especificados en el SMP-HTC No. 019, en concordancia con la normativa vigente para la gestión de residuos peligrosos. Una vez transcurrido el tiempo establecido en dicho procedimiento, el departamento de HSE es responsable de gestionar la disposición final de las muestras, asegurando que el proceso se realice de manera segura y en conformidad con las regulaciones ambientales.

Este proceso adecuado de disposición final es esencial para minimizar los riesgos operacionales y ambientales y garantizar que la calidad del combustible y la seguridad operacional no se vean comprometidas

"CALIDAD Y SEGURIDAD EN CADA MUESTRA DE COMBUSTIBLE."

